



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Medio Ambiente

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO**
C/ Velázquez 3
05113 – BURGOHONDO (ÁVILA)

**ASUNTO: Solicitud de informe Evaluación Impacto Ambiental. -
Expte. EIAS/2025/AV/022**

Habiéndose recibido en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila proyecto de **ESCUELA TALLER CON HOSPEDAJE (Expte. EIAS/2025/AV/022)**, cuyo promotor es **PUENTE ARCO S.L.U.**, en el término municipal de **BURGOHONDO (Ávila)**, el cual está sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada por estar incluido en uno de los supuestos establecidos en el artículo 7.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, le ruego emita informe en el plazo de 20 días sobre si el citado expediente debe someterse al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinario, o en su defecto, no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente.

En el caso de que considere que debe ser sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario, deberá informar sobre la amplitud y nivel de detalle que considera debe tener el estudio de impacto ambiental, por si el promotor solicitase el documento de alcance del estudio de impacto ambiental del artículo 34 de la citada Ley.

El proyecto para su consulta se encuentra en el siguiente enlace:

<https://nebula.jcyl.es/index.php/s/899eypgEMFNMxri>

Ávila, a fecha de firma electrónica
**LA JEFE DE SERVICIO TERRITORIAL DE
MEDIO AMBIENTE DE ÁVILA**

Fdo.: Rosa San Segundo Romo
(Firmado digitalmente)

MONASTERIO DE SANTA ANA. Pasaje del Cister, 1 05071 ÁVILA • Teléfono 920 35 50 00 Fax 920 35 50 67



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: JGN39H72PKIBQR403MJL4B

Fecha Firma: 21/01/2026 18:54:49 Fecha copia: 26/01/2026 08:38:19

Firmado: ROSA ISABEL SAN SEGUNDO ROMO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=JGN39H72PKIBQR403MJL4B> para visualizar el documento